



*[Faded handwritten text, possibly a list or account, with some ink blots.]*

*[Faded handwritten text, possibly a list or account, with some ink blots.]*

**E**  
**E**

*[Faded handwritten text, possibly a list or account, with some ink blots.]*

*1768*  
**CARTAS**  
**EN ESTILO LLANO,**  
**PARA LUZ, Y NORMA**  
**DE PRINCIPIANTES,**  
**QUE ENTRAN EN SECRETARIAS**  
**DE CORRESPONDENCIAS.**

*Orde natural en este libro se sigue*  
**PONENSE LOS ASSUNTOS MAS**  
comunes, que suelen ofrecerse, como Pasquas,  
Recomendaciones, Parabienes, y Pesames.

*Recomienda Recomendaciones*  
**AÑADIENDO AL FIN DIVERSAS CAR-**  
tas, y Memoriales, sobre diferentes puntos, con  
las cortesias, que se acostumbran poner al  
principio, medio, y fin de las cartas,  
y antes de la firma.

**COMPUESTAS**  
**POR EL LIC. D. GERONIMO ZALDIVAR,**  
Racionero, y Secretario de la Santa Iglesia  
Metropolitana de la Ciudad de Zaragoza.

*Indic* **Y LAS DEDICA, Y CONSAGRA**  
**AL ILUSTRISSIMO CABILDO**  
de dicha Santa Iglesia Metropolitana.

*R. 228* **CON LICENCIA:**  
**En Zaragoza:** Por los Herederos de **MANUEL**  
**ROMAN,** Impresor de dicha Santa Iglesia.

**Año 1722.**



4584021  
465564

138

EN ESTILO LLANO  
PARA LUZ Y NORMA  
DE PRINCIPANTES  
QUE ENTRAN EN SECRETARIAS  
DE CORRESPONDENCIAS  
PONENSE LOS ASUNTOS MAS  
COMUNES que suelen ofrecerse como Papeles  
Recomendaciones, Partidas y Petas  
AGADANDO AL FIN DIVERSAS Y VARIAS  
tas y Memorias, sobre dichos papeles con  
las cortinas, que se acostumbra poner al  
principio, medio y fin de las cartas,  
y antes de la firma.

COMPTESAS  
POR EL LIC. D. GERONIMO SARDINER  
Racionero y Secretario de la Santa Iglesia  
Metropolitana de la Ciudad de Zaragoza.

Y LAS DEDICA Y CONSAGRA  
AL ILUSTRISIMO CABILDO  
de dicha Santa Iglesia Metropolitana.

CON LICENCIA  
En Zaragoza: Por los Herederos de Manuel  
ROMAN, Impresor de dicha Santa Iglesia.  
Año 1712.

Ilust<sup>MO</sup> Señor.



O presento à los pies de V. S. I. este pequeño Libro, porque le juzgue digno empleo de sus ojos, que bien conozco no merecen mis borro-

nes vista tan limpia; y que para ojos de nobles Aguilas, solo puedé servir de digno objeto las elevadas luces de un Sol. Dos son los motivos, que me impelen à esta decente ofadia, y ambos tan poderosos, como agradecer à V. S. I. el patrocinio passado, è invocar el futuro.

Años ha, que el magnifico genio de V. S. I. se dignò honrarme con la Racion, que posico, y el decoroso apreciable empleo de Secretario de V. S. I. y como la materia de esta Obra la he adquirido en esta utilissima Escuela, el consagrarla à V. S. I. parecia eleccion, y es dichosa necesidad, porque siendo fruto del grave, y discreto magisterio de V. S. I. me estrecha la ley de la justicia à que la restituya à su legitimo dueño, aunque con una honrada usura,

*Ilust<sup>mo</sup> Señor*

*Don Juan y Don*

*Don Juan*

*Manrique*

pues sin mas coste que bolverla, intereso la singular gloria de satisfacer à tanta deuda.

Todos los rios , y arroyos corren risueños al Mar, sin necessitar de que los guie la mano, ò que el arte los ayude: no es su curso precipicio, ò violencia, sino suave inclinacion al centro de donde nacen ; por que como deben à la liberal profusion del Oceano todo el caudal de sus cristales, buelven con gusto lo recibido, por satisfacer la natural obligacion en que los puso tan generoso elemento.

Solo podia retraerme de este debido obsequio el conocer muy pigmea esta Obra para la grandeza agigantada de V.S.I. pero si en el reconocimiento de los beneficios no entraran en parte de pago los deseos, apenas huviera en el mundo agradecidos ; y aun en sentir del juicioso Seneca, todos los mortales serian ingratos à la misma Deidad ; à no correr esta preciosa moneda en el comercio de la gratitud. Solo los Grandes padecen el trabajo de no poder satisfacer con poco ; porque deben dar mucho los Soberanos para llenar sus altas obligaciones ; pero los inferiores tienen en su humilde estado una singular fortuna,

Quod si  
animus, si-  
ne te ad  
referendā  
gratiā non  
valeret, ne-  
mo apud  
Deos grat-  
us foret,  
in quos vo-  
luntas sola  
confertur.  
Senec. de  
Benefic. lib.  
2. cap. 15.

que dando poco, satisfacen mucho: luego  
siendo yo inferior, como Ministro de  
V. S. I. aun con ser tan corta esta dadiba,  
satisfago enteramente lo que debo.

Però si bien se mira la misma pequenez  
de la Obra, es preciso motivo para solici-  
tarle tan alto patrocinio; porque siendo  
ella por su naturaleza tan pequeña, para  
que parezca algo, necessita de que la am-  
pare la benigna sombra de V. S. I. Las hu-  
mildes plantas crecen à la sombra del gene-  
roso Platano, y el que sube àzia la esfera  
vapor pequeño, y obscuro, queda con la  
cercanía del Sol engrandecido, porque  
logra con el resplandor de sus luces verse  
altamente ilustrado: luego siendo esta  
Obra tan pequeña, el presentarla à los pies  
de V. S. I. es discreto arbitrio, para q̄ parezca  
mayor à los ojos de quien la mire elevada  
à tan alta esfera, pues la misma grandeza  
de V. S. I. à quien se consagra, harà sin duda,  
que abulte para los respetos.

Estos son los eficaces motivos, que me  
precisan à tributar à V. S. I. este corto obse-  
quio, en que tambien tiene parte la ambi-  
cion de assegurar con estas breves lineas  
una perene memoria de mi gratitud; y à

APRO-

mu-

mucho antes impressa en lo mas intimo de la Alma; porque aunque son las palabras unas voces vivas, y los escritos unas voces muertas, como las palabras perecen luego, que se pronuncian, solo las escritas logran gages de eternas.

Joan Audoven. lib. 3. Epig. 208.

*Sit verbum vox viva licet, vox mortua scriptum. Scripta diu vivunt, non ita verba diu.*

Siendo tan fino el impulso debo esperar animoso, que la benignidad de V. S. I. ha de admitir este sacrificio de mi lealtad en premio de mi trabajo, sin que me quede mas, que desear, ni otro que hazer, que pedir à Dios prospere, y guarde à V. S. I. muchos años con el mayor auge de su grandeza. Zaragoza, y Diciembre à 12. de 1721.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor, B. L. M. de V. S. I. Su mas rendido, y perpetuo Capellan,

El Racionero D. Geronimo Zaldivar.

APRO-

# APROBACION

DEL D. D. JOSEPH MARTINEZ RUBIO,  
Colegial del Imperial, y Mayor de Santiago de Huesca,  
Cathedratico de Instituta,Codigo, y Prima de Leyes en su  
Universidad, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de  
Tarazona, y despues de la Santa Iglesia Metropolitana  
de Zaragoza.

M. P. S.

CON mucho gusto, è igual veneracion he  
obedecido el orden de V. A. reconociendo  
con cuydado este Libro, cuyo titulo es: *Cartas en  
estilo llano, para luz, y norma de Principiantes, &c.*  
compuesto por Don Geronimo Zaldivar, Racio-  
nero, y Secretario del Cabildo de la Santa Iglesia  
Metropolitana de Zaragoza: de cuya suma apli-  
cacion à los laboriosos exercicios de la pluma (de  
que tengo bastante experiencia) no es traño, que se  
aya aplicado à disponer este Libro, de los muchos  
trabajos, que tiene hechos en el ministerio de Se-  
cretario, con entera satisfaccion del Cabildo: y  
aviendo de ser de tanta utilidad esta Obra, para los  
que ignoran los estilos, y varios tratamientos poli-  
ticos, que deben usarse en las cartas, segun la dis-  
tincion de las personas, es mas digno de aplauso,  
que



*Don Juan Espiga*  
**CENSURA DEL D. D. JOSEF**  
*Don Juan Espiga*  
**Martinez Aguirre, Canonigo de la Santa Iglesia**  
*Don Juan Espiga*  
**Metropolitana Cesaragustana, y Examinador**  
*Don Juan Espiga*  
**Simodal de este Arzobispado.**

**E**l Muy Ilustre Señor D. D. Fermin  
Josef de Charola, Maestrescuelas  
Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana  
Cesaragustana, y Vicario General de  
esta Ciudad, y Arzobispado, me ordena  
ver, y censurar el libro: *Cartas en estilo lla-*  
*no, para luz, y norma de Principiantes, que en-*  
*tran en Secretanias de Correspondencias, com-*  
*puesto por Don Geronimo Zaldivar, Racione-*  
*ro de dicha Santa Iglesia, y su Secretario en el*  
*Templo del Salvador.* Y visto, hallé luego su  
censura en el Profeta Zacarias: *Vidi, &*  
*ecce volumen, vi, y admiré un volumen, que*  
*segun el Docto Symaco se apellidaba Prin-*  
*cipio, ò Compendio: Initium, vel Compen-*  
*dium, titulo proprio de nuestro libro, al*  
*qual la modestia de su Autor inscribe*  
*Norma, ò suma de Cartas para Principiantes.*

Dos partes, advierte el D. Beyerlinch,  
componen una Carta, que son materia, y  
lenguage: *Partes Epistole sunt materia, &*  
*sermo;* y en estas dos sobrefalen las Episto-

-iiii

b

las

*Don Juan Espiga*

las de nuestro Secretario, con que se califica su destreza, y magisterio. La materia de estas Cartas es universal à los assumptos del comercio politico; porque comprehende los argümentos de los tres generos, Demonstrativo, Deliberativo, y Judicial, a que se reducen todas las especies de Cartas Missivas; como noto en su Arte el Conde Manuel Thesauró. Liberal ofrece nuestro Escritor muchas formulas de cada genero, para que el Lector en su variedad hermosa pueda elegir, è imitar. *Inspice, & fac secundum exemplar.* Esta es la materia: *Materia.*

Thesauró  
lib. 1. cap. 3

Exod. 25.  
v. 10.

Cicer orat.  
ad Brut.

Isai. 8. v. 1.

El language de estas Epistolas es eloquente, pues explica los conceptos con claridad, hermosura, y pureza; desterrando de las voces el error, la impropriedad, y afectacion. Aumenta grandemente su aprecio el orden, y proporcion, que observa el Autor en sus Cartas, porque distribuye artificiosamente sus partes en proëmio, discurso, y fin; y asimismo ajusta discretamente à las Personas, tiempos, y assumptos su tema, razones, y cumplimientos. *Scribe Stylo hominis.* Este es el language,

En glorioso desempeño de su nombre  
imi-

imita felizmente el Escritor à San Gerónimo, que de sus Epistolas no pretendió otro fruto, ni alabanza, que instruir, y enseñar à su Lector en la Escritura, como el Santo Doctor atesta: *Et hæc sola laus mea, ut per me Lector divine Scripturæ verba intelligat.* Y este mismo, y solo es el fin, y deseo de nuestro Don Gerónimo, enseñar, è instruir à los Principiantes en la Escritura de Cartas. *Ut per me Lector Scripturæ verba intelligat,* lo que executa con acierto, acreditandose de Docto Secretario: *Scriba Doctus.* Por lo qual, y no contener este Libro cosa dissonante à la pureza de la Fè, y honestidad de costumbres, merece la luz, y fama publica. Así lo siento. Zaragoza, y Diciembre 12 de 1721.

D. Hieron.  
ap. Sixtum  
Senen. lib.  
4.

Matth. 13.  
v. 52.

*D. Josef Martinez Aguirre.*  
IMPRIMATOR.

Charola, Vic. Gñl.

LICENCIA DEL CONSEJO.

Don Joseph de Bordonaba, Secretario de la Cámara del Rey nuestro Señor, de los que residen en su Consejo, certifico, que por los Señores del se ha concedido licencia à Don Gerónimo Zaldívar, Racionero de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Zaragoza, ò à quien su poder huviere, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Libro, que ha compuesto, intitulado: *Estilo de Cartas*, para luz de principiantes de Secretarias de correspondencia; con que la dicha impresión se haga por el original, y que antes que se venda se traiga al Consejo el Libro impreso, junto con el dicho original, y certificación del Corrector, de estarlo conforme à él, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en dicha impresión lo dispuesto por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos; y para que conste, lo firmè en Madrid à diez de Mayo de mil setecientos veinte y uno.

Don Joseph de Bordonaba

Don Joseph de Bordonaba.

D. Hilarión.  
de Sixto  
Seneca. lib.

M. 12.  
12.



## Prologo.

**A**unque el plausible, y ventajoso acierto con que han escrito varios Autores diversos Formularios de discretas Cartas, pudiera contener mi insuficiencia, para dar este à publica luz, indigno de merecerla, me concede bastante aliento el motivo de satisfacer los deseos de algunos Principiantes, para ofrecerles este pequeño volumen de Cartas, tan propias de mi corta habilidad, quanto al intento para ellos, por el llano, y facil estilo con que las he formado; que aunque nunca sirvan para advertir à quien discretamente puede enseñar, ni sean dignas de merecer la atencion de los primeros Secretarios, tendran especial consuelo los talentos poco versados, que por falta de humilde estilo de Cartas, confunden su aplicacion à vista de las elegantes de primorosos conceptos, que escriven los grandes Maestros de elevadas Secretarias: Y tirando unicamente mi deseo al virtuoso fin de la utilidad de los Principiantes, que llevados de su nativo genio, se aplican à este exercicio, me he dedicado gustoso à los borrones de este Librito, para que con su norma suave, y sin desvelo mucho puedan adquirir principios para conseguir lo discreto, y sutil, que enseñan los practicos, y eruditos, quedandoles siempre camino abierto à los Principiantes para poder-

PRO-

derse explayar en esta carrera, sin fugerarse à lo conciso, y llano de mis Cartas.

En estos breves escritos, se hallaràn diferentes Cartas de Pasquas, Recomendaciones, Parabienes, Pessames, y otras sobre distintos puntos, que tambien suelen ofrecerse, dexando las de negocios occurrentes, que por su mucha variedad en los assumptos, es impracticable reducirlas à este manual resumen; y aunque lo dixiò à los Principiantes, como primicia de mi corto ingenio, me ha parecido omitir en èl las reglas del arte de escribir Cartas, por las muchas, que con admiracion se podràn ver en diversos Autores, especialmente en el discreto D. Manuel Tesauro, y en el precioso Libro dado à publica luz en Madrid por D. Gaspar Ezpeleta el año 1714.

Y delatando mi atrevimiento, suplico al benigno Lector, que estas Cartas con tan poco acierto escritas, merezcan en su piedad benevola duplicadas las disculpas: Lo primero, por no alcançar mi talento las elegancias de otros; y lo segundo por asistirme el deseo de animar à los Principiantes con este breve trabajo, y menos malo, que he podido discurrir, porque de lo mal escrito, lo poco no solo es mucho; pero sobrado. Et Vale.

FEE

Fol. 19. Donde dize: Señor Duque de N. diga:  
*Señor Marqués de N.*

Fol. 31. En el titulo de carta à un Cardenal, està  
demàs: *para el recomendado N.*

Fol. 79. Donde dize: gratamente obligado, diga:  
*obligados.*

Fol. 140. Donde dize: Carta de una Santa Iglesia,  
diga: *Respuesta de una Santa Iglesia.*

es mucho; pero sobrado. Et Vale.  
dificult, porque de lo mal claro, lo poco no solo  
este breve trabajo, y menos malo, que he podido  
asistirme el loco de animar à los Principales con  
talento las ciencias de otros, y lo segundo por  
das las dificultades. Lo primero, porque alcanzar mi  
claras, merecan en su piedad alguna duplica-  
ningo lector, que estas Cartas con tan poco acierto  
Y declarado mi movimiento, publico al be-  
en Madrid por D. Gaspar Expósito el año 1714.



## CARTAS DE PASQUAS.

### CARTA DE PASQUAS, CON TRATAMIENTO de Eminencia.

EMINENTÍSSIMO SEÑOR.

SEñor mio. Aunque siempre es igual mi veneracion à V. Em. las circunstancias presentes llaman mi cuydado, y obligacion à protestarla à V. Em. con el motivo, que me ofrece el tiempo de las Sâtas Pasquas del Nacimiento de nuestro Redentor; y lograndolas V. Em. con el cumplido gozo, que se las deseo, puedo prometerme quedará asegurado V. Em. de las veras, con que se las anuncia mi rendida ley; debiendome yo tener por el mas dichofo, si mereciere à V. Em. el favor singular de sus apreciables mandatos, para gustoso exercicio de la resignacion, con que vivo à los ordenes de V. Em. cuya vida guarde nuestro Señor los muchos años que le suplico, y he menester. Zaragoza, y Diziembre à 15. de 1721.

Eminent. Señor.

B. L. M. de V. Eminencia.

Su mas rendido, y obligado servidor,

D. N.

Eminent. Señor D. N.

RES.

**RESPUESTA, CON TRATAMIENTO**  
de Señoria.

**S**eñor mio. Con mucho aprecio, y estimacion recibo la de V. S. de 15. del corriente, en que se sirve anunciarme las proximas Pasquas de la Natividad del Señor; y esperando lograrlas muy gustosas, con el favor especial, que debo à la memoria de V. S. se las buelve mi obligacion con reciproca voluntad, y afecto; quedando siempre mi rendimiento, con nuevos eficaces deseos de obedecer, y servir à V. S. en las ocasiones, que me dispensare de su mayor agrado, y satisfaccion, cuya vida guarde Dios muchos años, como le suplico. Madrid, y Diziembre à 22. de 1721.

B. L. M. de V. S.

Su mas cierto, y seguro servidor,

D. N.

Eminent. Señor.  
Señor D. N.

CARTA

*CARTA DE PASQUAS, CON TRATAMIENTO de Excelencia.*

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

**S**eñor mio. Para que en esta Casa de V. Exc. gozemos todos de las buenas Pasquas, que nos prometemos, no hallamos medio mas oportuno, que darlas à V. Exc. como à Dueño, y Señor de ella; y deseandolas à V. Exc. con las sumas felicidades, que interessamos los servidores de V. Exc. fuplicamos à V. Exc. nos favorezca, y honre, llenando esta Casa de cumplido gozo con sus preceptos, para que en su puntual debida execucion, experimente V. Exc. nuestra obligacion de servirle, y de pedir à nuestro Señor, que guarde, y prospere à V. Exc. muchos años, como deseamos, y hemos menester. Zaragoza, y Diziembre à 12. de 1721.

Exc. Señor.

B. L. M. de V. Exc.

Su mas obligado, y rendido servidor,

Exc. Señor D. N.

Az

RES

RESPUESTA, CON TRATAMIENTO  
de Ilustrissima.

ILUSTRISSIMO SEÑOR.

SEñor mio. Recibo con mucho gusto, y estimacion la Carta de V. S. I. dexandome tan obligado, como favorecido la especial memoria de prevenirme V. S. I. las Santas Pasquas del Nacimiento de nuestro Señor; con cuyo feliz anuncio me las debo prometer, tan dichosas, quanto me las desea alegres el buen afecto de V. S. I. y anhelando mi gratitud en tan festivos dias, la misma prosperidad à V. S. I. passo gustosamente à suplicar à V. S. I. se sirva de favorecerme con repetidos empleos de su mayor agrado, y servicio: cuya vida guarde Dios los muchos años, que deseo. Madrid, y Diziembre à 20. de 1721.

Ilust. Señor.

B. L. M. de V. S. I.

afecto, y apasionado servidor,  
D. N.

Ilust. Señor D. N.

CARTA

CARTA DE PASQUAS, CON TRATA-  
miento de Señoria.

SEñor mio. En este festivo tiempo de Pasquas, llego à ofrecermelo gustoso al servicio de V. S. mas por deuda forzosa de mi obligacion, que cumplimiento molesto del comun estilo, y lograndolas V. S. con todo el lleno de gozo, que le previene mi buen afecto, debo yo asegurarmelas muy dichosas, mayormente mereciendo mi obediencia, que la libre V. S. de la ociosidad en que la tiene, con repetidos empleos de su mayor agrado, y satisfaccion, cuya vida guarde nuestro Señor los muchos años, que deseo. Zaragoza, y Diziembre à 13. de 1721.

mi V. S. M. J. B. L. M. de V. S.  
Su mas cierto, y seguro servidor,  
D. N.

Señor D. N.

*RESPUESTA, CON TRATAMIENTO  
de Merced.*

**S**eñor mio. Recibo la de V. m. de 13. de este, en que continuandome sus favores, se sirve anunciarme las Pasquas del Nacimiento de nuestro Señor; y admitiendo mi estimacion su atenta, y grata memoria de V. m. estarè igualmente gozoso de que la Divina Clemencia se las comunique à V. m. con el lleno de las mayores felicidades, y que no se olvide V. m. de mandarme con repetidos empleos de su agrado, y satisfaccion, cuya vida guarde Dios los muchos años, que desco. Madrid, y Diziembre à 22. de 1721.

B. L. M. de V. m.

Su mas afecto servidor,

D. N.

Señor D. N.

CARTA

*CARTA DE PASQUAS, CON TRATAMIENTO*  
*de Señoria Reverendissima.*

REVERENDISSIMO SEÑOR.

SEñor mio. Qualquiera ocasion, que me con-  
ceda el tiempo de renovar à V. S. R. mi obli-  
gacion de servirle, debo tenerla à dicha particular,  
por saber de su salud, y resignarme à su obediencia;  
y dandome especial motivo de protestarla, las proxi-  
mas Pasquas de la Natividad del Señor, passo con  
mucho gusto à ofrecer mi rendimiento à la dispo-  
sicion de V. S. R. deseando, que en tan festivos dias  
logre V. S. R. las sumas felicidades, que le previene  
mi seguro afecto, y no ocultandose este à la grande  
comprehension de V. S. R. suplico rendidamente à  
V. S. R. se sirva de exercitarlo en las ocasiones, que  
mas fueren del agrado, y satisfaccion de V. S. R. à  
quien guarde nuestro Señor los muchos años, que  
desco. Zaragoza, y Diziembre à 13. de 1721.

Rever. Señor.

B. L. M. de V. S. R.

Su mas cierto, y seguro servidor,

D.N.

Rev. Señor N.

RES-

RESPUESTA, CON TRATAMIENTO  
de Reverendissima.

7  
 S Eñor mio. Estando siempre assegurada mi  
 confianza de merecer à V. Rev.<sup>ma</sup> la conti-  
 nuacion de sus favores, no puedo aora admirar los  
 que me dispensa la memoria de V. Rev.<sup>ma</sup> con el  
 feliz anuncio de las Pasquas de Navidad; y admi-  
 tiendole mi estimacion con el gusto, que corres-  
 ponde à la fineza de V. Rev.<sup>ma</sup> espero lograrlas prof-  
 peramente, y que nuestro Señor las comuniquè à  
 V. Rev.<sup>ma</sup> con iguales dichas, como le suplico, y  
 que guarde à V. Rev.<sup>ma</sup> muchos años en su Divino  
 amor, y gracia. Daroca, y Diziembre à 20. de  
 1721.

B.L.M. de V. Rev.<sup>ma</sup>

Su mas afecto servidor,

N.

Rev.<sup>mo</sup> Padre N.

CARTA

CARTA DE PASQUAS, CON TRATAMIENTO  
de Paternidad Reverenda.

**S** Eñor mio. Llegandose los festivos dias de la Natividad del Señor, es deuda precisa de mi atencion, ponerme à la obediencia de V. P. R. con el seguro afecto, y voluntad, que le professo; y cumpliendo con este obsequio de mi gratitud, passo gustosissimo à prevenir à V. P. R. todo cumplido gozo en estas solemnes Pasquas, esperando anunciarle otras muchas, con repetidos años de vida, que deseo à V. P. R. à quien suplico no se olvide de mandarme, con frequentes ordenes de su mayor agrado, y servicio; cuya vida guarde Dios muchos años, en su Santa, y Divina gracia.

Zaragoza, y Diziembre à 15. de 1721.

B. L. M. de V. P. R.  
Su mas afecto, y seguro servidor,

N.

M.

Rev. Padre N.

Muy Rev. Padre N.

CARTA

B

RES-

RESPUESTA, CON TRATAMIENTO  
de Paternidad muy Reverenda.

SEñor mio. Las expresiones de afecto, que merezco à V. P. M. R. en la de 15. de este, con el feliz anuncio de las Santas Pasquas, estrechan nuevamente el vinculo de las obligaciones, que professo à V. P. M. R. y esperando passar las Navidades, con el cumplido gozo, que me previene su discreta atencion de V. P. M. R. holgarè infinito, que igualmente gustosas las tenga V. P. M. R. y que logre con salud confirmada los principios, y fines del siguiente año, suplicando à V. P. M. R. me tenga presente en sus santas oraciones, por lo mucho, que necesito de ellas, sin olvidarfe de mandarme, sabiendo lo que me precio de servirle, cuya vida guarde Dios dilatados años, como deseo. Toledo, y Diziembre à 20. de 1721.

N. B. L. M. de V. P. M. R.

Su mas obligado, y afecto servidor,  
N.

Muy Rev. Padre N.

CARTA

**CARTA DE PASQUAS A UNA RELIGIOSA**  
*Comunidad.*

**L**A singular devocion, que conseruo siempre à essa Religiosa, y Santa Comunidad, me sirve de especial motivo, para acordar à V. RR. la obligacion que en todo tiempo les professo; y llegando se aora el de las Santas Pasquas de la Natividad del Señor, renuevo muy gustoso à V. RR. este obsequio de mi rendida veneracion, con deseo, de que en tan festivos dias, logren V. RR. las sumas felicidades, que mi buen afecto les previene; esperando deber à la piedad de V. RR. el singular beneficio de encomendarme à Dios en sus santas oraciones, como no cessa mi voluntad de pedirle, que guarde à V. RR. los muchos años, que le suplico en su divino amor, y gracia. Zaragoza, y Diziembre à 16. de 1721.

B. L. M. de V. RR.

Su mas devoto, y humilde fervidor,  
N.

RESPUESTA DE LA COMUNIDAD, CON  
tratamiento de V. Reverencia.

LA especial voluntad, y devocion, que merecemos à V. R. con el anuncio de las Santas Pasquas de la Natividad del Señor, aumentan nuevamente las obligaciones, que professamos à V. R. y aviendo logrado esta Comunidad en tan festivos dias, la felicidad, que debemos à nuestro Señor, y nos previene el buen afecto de V. R. quedaremos muy gozofos, de que reciprocamente aya participado V. R. de este singular favor de la misericordia Divina, con buenos principios del nuevo año, en que debemos prometernos la frecuencia de sus mandatos, para obedecerlos con las veras de nuestra grande obligacion, teniendo siempre muy presente la de pedir à nuestro Señor, que guarde à V. R. los muchos años que deseamos en su santa gracia. Madrid, y Diziembre à 28. de 1721.

B. L. M. de V. R.

Sus mas afectos servidores,  
N. N. N.

Rev. Padre N.

CAR-

## CARTAS DE RECOMENDACIONES.

## CARTA DE RECOMENDACION A UN

Cardenal, sobre pretensiones de rentas Eclesiasticas.

EMIN.<sup>mo</sup> Y REV.<sup>mo</sup> SEÑOR.

SEñor mio. Si en otras ocasiones ha llegado mi confianza à valerse del favor de V. Em. con motivo de protestarle mi rendimiento, y de manifestar mi afecto à algunas Personas, que por mi medio han folicitado la proteccion de V. Em. aora me pongo à la obediencia de V. Em. impelido de estos motivos, y otros de mi mayor obligacion, esperando, que la piedad de V. Em. me ha de ayudar à desempeñarla con D. N. persona de tanta virtud, letras, y naturaleza, como digna por ellas de todo aprecio; por cuyas causas me vèo muy precisado à suplicar à V. Em. (como lo executo rendidamente) se digne V. Em. de dispensar los efectos de su grande benignidad, patrocinando à D. N. en las pretensiones, que se le ofrecieren de algunas rentas Eclesiasticas; y porque à la soberana comprehension de V. Em. no se le ocultarà la eficacia con que anhele el feliz exito de mi reverente suplica, escuso cansar à V. Em. con mas prolijas expresiones de mi desseo, fiando de la innata cle-

men-

mencia de V.Em. me la continuará en esta ocasión, de forma, que la experiencia acredite las veras, con que entro en este empeño: de que à V.Em. quedarè fumamente agradecido, y con especial confianza de merecer à V.Em. repetidos empleos de su mayor agrado, y obsequio; cuya Eminentissima Persona guarde, y prospere nuestro Señor felicissimos años, como le suplico, y he menester.

Em.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor,

B. L. M. de V. Eminenc.

Su mas rendido, y obsequioso servidor;

D. N.

Em.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor Cardenal N.

RES:

## RESPUESTA DEL CARDENAL.

SEñor mio. Con muy singular gusto recibo la Carta de V. S. de 5. del passado, en recomendacion de D. N. y estimando à V. S. los favores, que me dispensa, y la dicha de emplearme en su servicio; debo dezir à V. S. que asì por la circunstancia de aver merecido D. N. el patrocinio soberano de V. S. como por lo que atiengo siempre à las insinuaciones de V. S. procurarè cumplirlas con las veras de mi grande obligacion, de forma, que las experimente V. S. en quanto mandare, y D. N. beneficiosamente en las vacantes Eclesiasticas, que pretendiere, y se valiere de mi proteccion; esperando yo en interin deber à V. S. la frecuencia de mayores empleos del agrado, y satisfaccion de V. S. para credito de la voluntad, con que deseo complacerle, cuya vida guarde nuestro Señor los muchos años, que le suplico.

B. L. M. de V. S.

Su mas cierto servidor,

El Cardenal N.

Señor Marquès de N.

CARTA

CARTA DEL MISMO CARDENAL, DANDO  
 aviso de la Gracia de un Canonicato, que ha conseguido  
 para el recomendado N.

**S**eñor mio. Aviendo tenido presente mi afecto  
 la recomendacion, que me hizo V. S. en su  
 Carta de 5. de este, y ofrecidose oportunidad de  
 interponer mis oficios à favor de D. N. se ha segui-  
 do el deseado efecto, y participo à V. S. como  
 queda provisto en la vacante de un Canonicato en  
 la Iglesia de N. Prebenda, que han servido perso-  
 nas condecoradas, y de calidad notoria; y pues para  
 esta Gracia, que he debido à su Santidad, ( Dios le  
 guarde ) no se ha aplicado mas diligencia, que la  
 insinuacion de los meritos de D. N. acreditados  
 con la aprobacion de V. S. puede estar mas gozoso  
 V. S. del logro de la Prebenda; de que repito à V. S.  
 singulares parabienes, deseando, que mi inutilidad  
 tenga mucha parte de poderosa, para emplearla  
 gustosissimo en quanto sea del servicio de V. S. à  
 quien guarde nuestro Señor los muchos años que  
 le suplico.

B. L. M. de V. S.

Su mas cierto, y seguro servidor,  
 El Cardenal N.

Señor D. N.

RES-

*Respuesta de gracias al Cardenal.*EMIN.<sup>mo</sup> Y REV.<sup>mo</sup> SEÑOR.

**S**eñor mio. Aviendo experimentado mi confianza, y los cortos meritos de D. N. los piadosos efectos de la soberana proteccion de V. Em. con el Canonicato en que ha quedado provisto, es proprio de mi gratitud, con tan justo, y especial motivo, ponerme à la obediencia de V. Em. (como lo executo rendidamente) expressando à V. Em. el sumo gozo, con que venero la apreciable honra de la Prebenda, que D. N. y yo hemos debido al poderoso influxo de V. Em. por cuyo singular favor, doy gustosísimo à V. Em. las mas reverentes, y humildes gracias, que caben en mi estimacion, dexandome la piedad de V. Em. nuevamente constituido en perpetua obligacion de sacrificar mi rendimiento al servicio de V. Em. como de pedir incessantemente à la Divina Magestad, que ensalçe, y guarde la Eminentissima Persona de V. Em. en su mayor grandeza los muchos años, que le suplico, para bien de la Iglesia.

Em.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor,

B. L. M. de V. Eminenc.

Su mas rendido, y obsequioso servidor,

D. N.

Em.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor Cardenal N.

C.

CARTA

*CARTA DE RECOMENDACION A UN Grande de España, sobre pretensiones.*

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

SEñor mio. Muy embidioso me dexa D.N. pues con la ocasion de ir à essa Corte à sus pretensiones, ha de lograr la buena suerte de besar la mano à V. Exc. pero ya q̄ mi impossibilidad me priva tanta fortuna, le he pedido haga en mi nombre à V. Exc. este rendido obsequio de mi veneracion; y para significar à V. Exc. que es Persona de mi afecto, y estimacion, y que por su virtud, letras, talento, y otras muchas prerrogativas, debo desearle sus mayores ascensos, passo con estos motivos à suplicar rendidamente à V. Exc. se sirva de asistirle, y patrocinarle con su nativa piedad, en quanto en essa Corte se le ofreciere, respecto de sus conveniencias, pues solo en la poderosa proteccion de V. Exc. afianço el mejor desempeño de la obligacion, en que estoy à D. N. y esta sera para mi de singular aprecio, mereciendo à V. Exc. el logro de mi reverente suplica, como el que V. Exc. se digne de dispensarme los repetidos empleos, que anhela mi buena ley del mayor agrado, y servicio de V. Exc. cuya vida guarde, y prospere N.S. los muchos, y felices años, que deseo, y he menester.

Exc. Señor.

B. L. M. de V. Exc.

Su mas rendido, y obsequioso servidor,

El Marquès de N.

Exc. S.<sup>r</sup> Duque de N. Grande de España.

*Respuesta del Grande de España.*

**S**eñor mio. Acabo de recibir con mucho gusto la Carta de V. S. de 20. del passado, estimando justamente su apreciable recomendacion de V. S. y la especial galanteria, con que me dispensa sus favores; y viendo el eficaz empeño de V. S. y deseo grande, que me significa, de que asista mi proteccion à D. N. en quanto mirare à sus conveniencias, es proprio de la estimacion, que hago de V. S. y de sus poderosos mandatos, que experimente V. S. mi gusto de obedecerlos en la primera ocasion, que necesitare el recomendado de V. S. à quien desde luego le ofrezco toda aquella asisistencia, que pidan sus pretensiones, y merece la interposicion de V. S. suplicando en interin à V. S. con afectuosas veras, que assegurado de esta ingenua voluntad, se sirva V. S. de exercitarla en lo demàs, que en esta Corte se le ofreciere, para que en su puntual cumplimiento, entienda V. S. mi resignacion à sus ordenes, y la obligacion, que me asiste de pedir à nuestro Señor, que guarde, y prospere à V. S. los muchos años, que deseo.

B. L. M. de V. S.

Su mas cierto, y seguro servidor,  
El Duque N.

Señor Duque de N.

C 2

CARTA

*CARTA DEL GRANDE DE ESPAÑA,  
avisando de aver asistido al Recomendado en una  
pretension.*

**S**eñor mio. Aviendose valido de mi protec-  
cion D. N. recomendado de V. S. para la  
pretension de un Gobierno en la Ciudad de N. he  
podido asistirle con las veras, que significarà à  
V. S. de forma, que tiene hecha la Gracia, por la  
piedad soberana de su Magestad, que Dios guarde;  
y siendo esta Plaza de honor, y credito, y mayor-  
mente del gusto, y satisfaccion del recomendado  
de V. S. doy à V. S. mil parabienes de averse con-  
seguido, quedandome el consuelo, de que en parte  
queden premiadas las prendas cabales de D. N. y mi  
obligacion con la gloria de verse desempeñada en  
servicio de V. S. à quien suplico, se sirva de dispen-  
sarme otros mayores empleos del agrado, y satis-  
faccion de V. S. para credito de mi obediencia, y  
del buen afecto con que pido à nuestro Señor, que  
guarde à V. S. los muchos años que deseo.

B. L. M. de V. S.

Su mas afecto, y seguro servidor,

D. N.

Señor Conde de N.

RES-

RESPUESTA DE GRACIAS AL GRANDE  
de España.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

SEñor mio. La especial Gracia del Gobierno, que ha debido D. N. à la piedad soberana de su Magestad (Dios le guarde) dexa en tanto aprecio mi estimacion, quanto es grande la voluntad, que me assiste de acreditar mi obediencia en el gustoso exercicio de servir à V. Exc. y viendose mi recomendado con la gloria singular de favorecido de V. Exc. y yo con la estimable dicha de tenerla, que agradecer à V. Exc. passo humildemente à dàr à V. Exc. las mas reverentes gracias, por esta, que la debido mi confiança à la piadosa, y benigna mediacion de V. Exc. suplicandole con el mayor encarecimiento, se digne V. Exc. de concederme sus apreciables mandatos, para que en su pronta execucion, experimente V. Exc. la gratitud, en que me constituye, y la obligacion perpetua de rogar à nuestro Señor, que guarde, y prospere à V. Exc. los muchos, y felices años, que deseo, y he menester.

Exc. Señor

B. L. M. de V. Exc.

Su mas rendido, y obligado servidor,

D. N.

Exc. S.<sup>ra</sup> Duque N. Grande de España.

RTA

CARTA

CARTA A SU SANTIDAD, PIDIENDOLE  
un Arcedianato vacante.

SANTISSIMO, Y BEATISSIMO PADRE.

**D**Eseando las ocasiones de ponerme humildemente à los Sagrados Pies de V. Sant.<sup>d</sup> he logrado la de poder cumplir con este rendido obsequio de mi veneracion, dandome especial motivo la vacante del Arcedianato de N. en la Iglesia de N. y hallandose en la pretension mi Sobrino N. de calidad notoria, virtud, letras, y otras prerrogativas, que pueden inclinar la clementissima piedad de V. Sant.<sup>d</sup> llega mi rendimiento à ponerse à los Santissimos Pies de V. Beat.<sup>d</sup> suplicandole humildemente, se digne V. Sant.<sup>d</sup> de hazerle gracia de esta Prebenda, para lustre, y esplendor de su honrada Familia, y Casa, como lo espera mi confianza de la innata justificacion de V. Beat.<sup>d</sup> à cuyos Santissimos Pies quedo postrado humilde siervo, pidiendo à la Divina Magestad, que guarde, y prospere à V. Sant.<sup>d</sup> felicissimos años, para bien, y glorioso aumento de la Christiandad.

SS. mo y B. mo Padre,

Humilde siervo de V. Sant.<sup>d</sup>  
que besa sus Santissimos Pies.

CARTA

CARTA DE GRACIAS A SU SANTIDAD  
por aver conferido el Arceedianato.

BEATISSIMO, Y SANTISSIMO PADRE.

**P**OR el Cardenal N. he sabido la especial honra, y merced, que V. Sant.<sup>d</sup> se ha dignado hazer à mi Sobrino N. confirriendole el Arceedianato de N. en que la aprobacion de V. Beat.<sup>d</sup> ha suplido benignamente la cortedad de su merito, y viendome tan sumamente favorecido de la soberana clemencia de V. Sant.<sup>d</sup> passo rendidamente postrado à dâr à V. Beat.<sup>d</sup> las mas humildes, y reverentes gracias, por la que ha debido mi Sobrino à la innata piedad, y suma justificacion de V. Sant.<sup>d</sup> à cuyos sagrados Pies, queda mi gratitud perpetuamente resignada, pidiendo à la Divina Magestad, que guarde, y conserve la Santissima Persona de V. Beat.<sup>d</sup> los muchos, y felices años, que le suplico, y ha menester la Christiandad.

SS.<sup>mo</sup> y B.<sup>mo</sup> Padre,

Besa los Santissimos Pies de V. B.<sup>d</sup> su mas humilde, y rendido siervo.

N.

CARTA

CARTA DE RECOMENDACION A UN  
*Cardenal, sobre un Decanato vacante.*

BR. EMIN.<sup>mo</sup> Y REV.<sup>mo</sup> SEÑOR.

SEñor mio. Siendo tan segura mi voluntad de servir à V. Em. como la obligacion en que me constituyen sus favores, debe mi rendimiento solicitarlos, quanto mas se aumenta la esperança de merecerlos; y en esta suposicion, aviendo vacado el Decanato de la Santa Iglesia de N. Dignidad correspondiente à la calidad, y meritos de N. que la pretende, y deseo, que la logre; me vèo en la precision, para su buen efecto de valerme (como lo executo) del poderoso amparo, y patrocinio de V. Em. debiendo dezir à V. Em. que aunq̃ à su Santidad pido esta Gracia, y la encomiendo à D. N. y N. para conseguirla, espero con mas especialidad en la proteccion soberana de V. Em. y assi animado de su augusta magnificencia, suplico rendidamente à V. Em. se sirva de interponer su grande autoridad, con su Beatitud, coadiubando mi pretension con las veras, que se promete mi confiança, para que en todo tiempo mi recomendado pueda deber à V. Em. la gloria de ser su hechura en esta Prebenda, y yo la de agradecer à V. Em. el felìz exito de mi reveren-

te

te suplica, en las ocasiones, que me dispensare  
 V. Em. de su mayor agrado, y obsequio: cuya  
 Eminentissima Persona guarde, y prospere nuestro  
 Señor los muchos años, que deseo, y he menester  
para bien de la Iglesia.

Em.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor;

B. L. M. de V. Eminenc.

Su mas rendido, y obsequioso servidor;

D. N.

B. L. M. de V. S.

Su mayor servidor, y Capellan

El Cardenal N.

Em.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor Cardenal N.

D

RES:

## RESPUESTA DEL CARDENAL.

SEñor mio. Oy recibo la de V. S. de 5. del pasado, y aun mismo tiempo repetidos los favores de V. S. dexandome con ellos tan obligado, como deseoso de reconocerlos en el gustoso exercicio de servir à V. S. y sabiendo V. S. mi buen afecto, y lo mucho, que le estimo, y aprecio, debe estàr assegurado V. S. que aplicare por mi parte el mayor esfuerço, para que D. N. quede con el consuelo del Decanato, à que aspira, procurando, que la experiencia sea fiel testimonio de las veras, con que anhelo complacer à V. S. à quien suplico se sirva de continuarme sus poderosos mandatos, dandome las ocasiones, que solicito del mayor agrado, y satisfaccion de V. S. cuya vida guarde nuestro Señor los muchos años, que deseo.

B. L. M. de V. S.

Su mayor servidor, y Capellan;  
El Cardenal N.

Señor Marqués de N.

CARTA

*CARTA DEL MISMO CARDENAL,  
avisando de no averse conseguido el Decanato.*

**S**eñor mio. Estando V. S. muy cierto, y asegurado de la voluntad, con que en todo tiempo le deseo servir, y tiene acreditada la experiencia, creo nunca podrá admirar V. S. mi corta fuerte en la pretension del Decanato, pues aunque mi sollicitud se ha interpuesto con fineza para conseguirlo, se ha servido su Santidad de conferirlo à D. N. Dignidad de la Iglesia de N. pero yà que en esta ocasion, se nos ha ganado de mano la Prebenda, puede confiar V. S. de mi cordial afecto, que en otra vacante, que se ofreciere, y tocare la provision à su Beatitud, hallarà siempre V. S. pronta mi asistencia para cumplir gustoso los deseos de V. S. esperando en interin, que V. S. me continúe sus apreciables mandatos, para credito de mi obediencia, y de la voluntad, con que pido à nuestro Señor, que guarde à V. S. los muchos años, que le suplico.

B. L. M. de V. S.

Su mas afecto servidor,  
El Cardenal N.

Señor Marquès de N.

## RESPUESTA AL CARDENAL.

EMIN.<sup>mo</sup> Y REV.<sup>mo</sup> SEÑOR.

SEñor mio. Con el mayor aprecio de mi veneracion recibo la Carta de V. Em. en que se sirve participarme la provision del Decanato, que ha hecho su Santidad ( Dios le guarde ) en el Arce-  
diano N. y siendo la eleccion tan acertada, como producida de la suma justificacion de su Beatitud, y merecen las prendas del Arce-  
diano, estaran las de mi Recomendado, para ser atendidas, à mejor fuer-  
te de su fortuna, que espero lograr, mediante el tiempo, con el soberano patrocinio de V. Em. à  
quien repito singularissimas gracias, por lo que en esta pretension he debido al buen deseo de V. Em.  
quedando siempre mi reverente gratitud con la obligacion perpetua de servir à V. Em. y pedir à  
nuestro Señor, que guarde, y prospere à V. Em. los dilatados años, que le suplico, para bien de la Iglesia.

Em.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor,

B. L. M. de V. Eminenc.

Su mas rendido, y obligado servidor,

D. N.

Em.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor Cardenal N.

CARTA

CARTA A UN CARDENAL, SOBRE PRE-  
tension de un Arcedianato.

EMIN.<sup>mo</sup> Y REV.<sup>mo</sup> SEÑOR.

SEñor mio. Aunque en todos tiempos es igual mi deseo de servir à V. Em. he suspendido hazerle memoria de ello, hasta la presente ocasion de estàr vacante el Arcedianato de N. en la Iglesia de N. Dignidad de las primeras de aquella Metropolitana; y teniendo muchos codiciosos, que la desean, y con vivas instancias la solicitan, puedo dezir à V. Em. no ser menos mi grande anhelo de servirla; y en este supuesto, y el de no tener V. Em. persona à quien deba darle su proteccion, y asistencia, suplico rendidamente à V. Em. se digne de concedermela beneficiosamente, pidiendo à su Santidad la Gracia de esta Prebenda, que tendrè à particular dicha mia poderla yo residir, y ofrecerla gustoso al servicio de V. Em. como producida de su influxo soberano; de cuya piedad singular espero el favorable efecto de mi reverente suplica, y los ordenes, que solicito del mayor agrado, y obsequio de V. Em. à quien guarde nuestro Señor los muchos años, que deseo, y he menester.

Em.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor,

B. L. M. V. Eminenc.

Su mas rendido, y obligado servidor,

D. N.

Em.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor Cardenal N.

## RESPUESTA DEL CARDENAL.

SEñor mio. Con mucho gusto llegò à mis manos la Carta de V. S. de 20. del passado, y con el mismo, y grata voluntad, aplicare mis officios, pidiendo à su Santidad ( que Dios guarde ) el Arce-  
 dianato, para que V. S. lo sirva por muchos años; y aunque para su logro puedan oponerse algunas dificultades, por los superiores empeños, que ay para la provision, procurare vencerlos todos, quanto quepa en lo posible, de forma, que V. S. quede enteramente consolado, y yo con la gloria de acreditar mi obediencia en servicio de V. S. à cuya disposicion me repito con seguro afecto, deseando el mejor exito de esta pretension, y que nuestro Señor guarde à V. S. muchos años, como le suplico.

B. L. M. de V. S.

Su mas afecto servidor,

El Cardenal N.

Señor D. N. Canonigo de N.

CARTA

CARTA DEL MISMO CARDENAL,  
dando aviso de aver conseguido el Arcedianato, para el  
Recomendado N.

**S**eñor mio. Deseando satisfacer la obligacion en que me tienen los favores de V. S. he logrado la ocasion de poderla acreditar con la Gracia del Arcedianato, que he debido à su Santidad (Dios le guarde) para que V. S. le goze, y sirva gustosissimo; y dexando à V. S. con este aviso, que le conduce mi seguro afecto, le doy mil parabienes de la Prebenda, con especial confianza, de que esta ha de ser principio de otros mayores ascensos, que merece V. S. y le deseo, à quien ratifico mi grata voluntad de servirle en las demàs ocasiones, que me dispensare V. S. de su agrado, y satisfaccion, cuya vida guarde Dios los muchos años, que le suplico.

B. L. M. de V. S.

Su mas seguro, y afecto servidor,  
El Cardenal N.

Señor D. N. Arcediano de N.

RES-

## RESPUESTA DE GRACIAS AL CARDENAL.

EMIN.<sup>mo</sup> Y REV.<sup>mo</sup> SEÑOR.

11111
 Señor mio. Los favorables efectos, que ha debido mi confianza à la innata piedad de V. Em. llaman toda mi obligacion, para ponerme rendidamente à la obediencia de V. Em. (como lo executo gustoso) dando à V. Em. las mas reverentes gracias, por la que se ha dignado hazerme su Santidad, del Arcedianato de N. (indigno de merecerlo) y viendome sumamente favorecido de la clementissima benignidad de su Beatitud, y nuevamente obligado à V. Em. por la mediacion soberana, que en esta parte le he merecido, estoy à V. Em. con el justo, y debido agradecimiento, suplicando à V. Em. que en todo me haga dichoso, con repetidos preceptos del mayor agrado, y obsequio de V. Em. cuya Eminentissima Persona ensalze, y guarde nuestro Señor dilatados años, para bien de la Iglesia, como desco, y he menester.

Em.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor,  
 B. L. M. de V. Eminenc.

Su mas rendido servidor, y Capellan;

D. N. A. N. D. N. D. N. D. N.

Em.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor Cardenal N.

CARTA

## CARTA A UN AGENTE, REMITIENDOLE

*Cartas de favor, para pretension de dicho**Arcedianato.*

**S**eñor mio. Sin malograr el tiempo, ni perder instantes, he de deber à V. m. que luego, que esta reciba, passe à entregar las inclusas para su Santidad, y Cardenales N. y N. en que pido la vacante del Arcedianato de N. encargando à V. m. todo secreto, de forma, que la Prebenda nadie nos la gane por la mano; y si para el despacho fuere necesario empeñar su credito de V. m. puede hazerlo à su satisfaccion, dexando à mi cuydado el acreditarla, y passar à lo demàs, que es de mi obligacion, con las buenas nuevas, que espero deber à su fineza de V. m. y muchas ocasiones de su servicio, y agrado, cuya vida guarde Dios quanto deseo.

B. L. M. de V. m.

Su mayor fervidor,

D. N.

Señor D. N. Agente en la Corte Romana.

E

CARTA

CARTA DE RECOMENDACION A UN  
Arzobispo, sobre Prebenda que le vacare.

ILLUST.<sup>mo</sup> Y REV.<sup>mo</sup> SEÑOR.

SEñor mio. Las muchas obligaciones, que debo à D. N. Persona de mi estimacion, y aprecio, son tales, que para corresponderlas con el afecto, que le professo, me valgo en esta ocasion del superior amparo de V. S. I. con segura esperança de merecerlo; y deseando contribuir por mi parte al mejor logro de las conveniencias de N. por lo respectivo à la Iglesia, à que naturalmente se inclina, me vèo en la precision de suplicar à V. S. I. como rendidamente lo hago, que quando en essa Maxima Iglesia de V. S. I. vacare alguna Prebenda, de unica provision de V. S. I. se digne V. S. I. de honrar, y favorecer con ella à mi Recomendado, sugeto, que por su virtud, letras, y naturaleza, puede merecer, sin agraviar la justicia, toda la innata clemencia de V. S. I. en que harà V. S. I. una obra tan del servicio de Dios, como propria de la grandeza de V. S. I. à quien tendrè mas, que reconocer esta nueva especial gracia de V. S. I. deseando en interin repetidos empleos del mayor agrado, y satisfaccion de V. S. I. cuya vida guarde Dios los muchos, y felizes años, que le suplico, y he menester.

ILLUST.<sup>mo</sup> Y REV.<sup>mo</sup> SEÑOR,

B. L. M. de V. S. I.

Su mas rendido, y obligado servidor,  
II.<sup>mo</sup> Y REV.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> Arzobispo de N. D. N.

## RESPUESTA DEL ARZOBISPO.

SEñor mio. Recibo la Carta V. S. estimandole mucho los favores, que en ella se sirve hazerme; y al passo, que no puedo olvidarlos, por las grandes obligaciones, en que me tienen constituido, celebro muy gustofo la memoria de V.S. y la ocasion, que me ofrece de poderle servir con igual afecto, en lo que me manda V. S. y en esta inteligencia, debe estar cierto V.S. de las veras, con que tendre presente à su Recomendado en la provision de mis vacantes, que resultaren en mi Santa Iglesia, deseando acreditar con las obras, el justo aprecio, que merecen en mi estimacion los mandatos de V. S. à cuya disposicion me repiro con segura voluntad, esperando mayores empleos del agrado, y satisfaccion de V.S. que guarde nuestro Señor los muchos años, que le suplico.

B. L. M. de V. S.

Su mas afecto servidor,  
N. Arçobispo de N..

Señor Marquès de N.

E2

CARTA

**CARTA DEL ARZOBISPO, CONCEDIENDO**  
*un Canonicato vacante al Recomendado N.*

**S**eñor mio. Aviendo llegado el caso de vacar en mi Santa Iglesia uno de los Canonicatos de provision mia , es de mi obligacion precisa , fin dàr lugar à otros empeños, cumplir con el de V. S. como el primero de mi estimacion; y en este supuesto, queda provisto en el Canonicato el Recomendado de V. S. y yo con la especial gloria de averle incluido en el numero de mi apreciable Cabildo, y dexado servido à V. S. con la pronta voluntad de mi seguro afecto, deseando mayores empleos del agrado, y satisfaccion de V. S. para entero credito de la obediencia, que le professo, cuya vida guarde Dios los muchos años, que le suplico.

B. L. M. de V. S.

Su mas afecto servidor,  
 N. Arçobispo de N.

Señor Marquès de N.

RES-

## RESPUESTA DE GRACIAS AL ARZOBISPO

ILUST.<sup>mo</sup> Y REV.<sup>mo</sup> SEÑOR.

**S**eñor mio. Viendome sumamente favorecido con la especial gracia del Canonato, que mi humilde interposicion ha debido à la piedad de V. S. I. quedo en tanta gratitud à V. S. I. quanto es grande el honor apreciable, que ha merecido mi Recomendado de servir essa Ilustrissima condecorada Iglesia; y produciendo estos efectos la innata clemencia, y justificacion de V. S. I. doy rendidamente à V. S. I. las mas reverentes gracias que caben en mi estimacion, deseando poderla acreditar con el gustoso exercicio de obedecer à V. S. I. en las ocasiones, que me dispensare de su mayor agrado, y satisfaccion; cuya importante salud pido à nuestro Señor, que dilate, y prospere los muchos años, que le suplico, y he menester.

Ilust.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor,

B. L. M. de V. S. I.

Su mas rendido, y obligado servidor;

D. N.

Ilust.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> Señor Arçobispo de N.

CARTA



CARTA DE RECOMENDACION A UN  
 Obispo, pidiendole un Canonicato, que le ha vacado,  
 para D. N.

ILUSTRISSIMO SEÑOR.

**S**eñor mio. Las singulares finezas, que confieso deber à D. N. persona de mi estimacion, y afecto, desco entienda, que las aprecio, como obligaciones precisas en que me tienen constituido; y para multiplicar mas las que estoy debiédo à V. S. I. passo reverentemente à suplicar à V. S. I. se sirva de honrar, y favorecer à mi Recomendado con la gracia de esse Canoncato, que ha vacado à V. S. I. en su Santa Cathedral Iglesia; certificando à V. S. I. que la virtud, letras, y naturaleza, con que se halla condecorado, pueden hazerle digno de qualquiera grande Prebenda: cuyo favor singular espera mi confiança de la generosa piedad de V. S. I. con repetidos empleos del mayor agrado, y obsequio de V. S. I. à quien guarde nuestro Señor los muchos años, que desco, y he menester.

Il.<sup>mo</sup> Señor.

B. L. M. de V. S. I.

Su mas rendido, y obligado servidor,  
 D. N.

Il.<sup>mo</sup> Señor Obispo de N.

RES-

*RESPUESTA DEL OBISPO, SIN CON-  
ceder el Canonato, por estar ya provisto.*

**S**eñor mio. Quedo con suma estimacion, y aprecio à los favores, que V. S. se sirve hazerme en su Carta de 15. del corriente; y à proporcion de lo mucho, que debo siempre sollicitarlos, es el dolor, y sentimiento, que tengo, de que la recomendacion de V. S. sobre el Canonato vacante, no tenga el debido lugar, que merece su apreciable empeño de V. S. por averlo conferido à D. N. antes de la interposicion de V. S. mas puede estar cierto, y asegurado V. S. que en la primera vacante, que à mi tocare, procurarè acreditar con las obras mis deseos de servir à V. S. como pide mi obligacion, suplicando en interin à V. S. se sirva de concederme los empleos, que solicito del mayor agrado, y satisfaccion de V. S. à quien guarde nuestro Señor los muchos años, que deseo.

B. L. M. de V. S.

Su mas afecto servidor,

N. Obispo de N.

Señor D. N.

*OTRA*

*OTRA RESPUESTA DEL MISMO OBISPO,  
sin conceder, ni negar el Canonicato.*

**S**eñor mio. Con mucho gusto , y estimacion recibo la de V. S. de 5. del corriente en recomendacion de D. N. sobre el Canonicato , que me ha vacado en mi Iglesia ; y aunque reconozco en V. S. propensa inclinacion à D. N. por su habilidad, y meritos condecorados, no sè si podrè acreditarlos, con la gracia del Canonicato, en lo estrecho de esta ocasion, por los muchos anteriores empeños, que me han puesto para la provision; pero debo assegurar à V. S. holgarè infinito de tener arbitrio bastante, para que el Recomendado de V. S. experimente el aprecio, que hago de sus talentos, como de la interposicion de V. S. à quien suplico se asegure de esta ingenua voluntad , dandome las demàs ocasiones, que fueren del mayor agrado , y servicio de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años , como deseo.

B. L. M. de V. S.

Su mas seguro, y afecto servidor,  
N. Obispo de N.

Señor D. N.

*OTRA*

**OTRA RESPUESTA DEL OBISPO,**  
*concediendo el Canonicato.*

**S**eñor mio. Su Carta de V. S. de 5. de este re-  
 cibo con la justa estimacion, que corresponde  
 à los favores, que experimento en ella; y anhelando  
 mi obligacion el grato exercicio de servir à V. S. ce-  
 lebro con gusto la buena suerte de poder ofrecer à  
 V. S. para su Recomendado el Canonicato, que me  
 ha vacado; y aunque para su provisión se han in-  
 terpuesto varios, y superiores empeños, los ha ven-  
 cido todos mi voluntad de complacer à V. S. y assi  
 queda provisto en la Canongia, y servido V. S. con  
 especial afecto, prometiendome de esta eleccion el  
 mayor acierto, como hecha en persona digna, y be-  
 nemerita de la aprobacion de V. S. à quien suplico  
 se sirva de admitir este leve sacrificio de mi grati-  
 tud, esperando merecer à V. S. otras muchas oca-  
 siones de su mayor agrado, y satisfaccion, cuya  
 vida guarde Dios los muchos años, que desco.

B. L. M. de V. S.

Su mas seguro, y fecho servidor,  
 N. Obispo de N.

Señor D. N.

F

RES-

## RESPUESTA DE GRACIAS AL OBISPO.

ILUSTRISIMO SEÑOR.

**S**eñor mio. Hallandose desempeñada mi obligación con D. N. por la piedad, y galanteria, con que V. S. I. le ha conferido el Canoncato, acreditando mi humilde interposicion, dexa V. S. I. en tanto aprecio mi gratitud, quanto pide lo grande de este incomparable favor; por cuyo singular beneficio, doy à V. S. I. las mas reverentes gracias, que caben en una buena ley agradecida, deseando mi rendimiento poderla satisfacer con el gustoso exercicio de servir, y obedecer à V. S. I. en las ocasiones, que se ofrecieren del mayor agrado, y obsequio de V. S. I. cuya vida guarde Dios los muchos años, que le suplico.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor,

B. L. M. de V. S. I.

Su mas rendido, y obligado servidor;

D. N.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor Obispo de N.

CARTA

**CARTA DE RECOMENDACION A UN**  
*Cabildo Eclesiastico, sobre la pretension de un*  
*Canonicato vacante de Oficio.*

**ILUSTRISSIMO SEÑOR.**

**S**iempre, que se ofrezca oportunidad, en que pueda valerme de la piedad de V. S. I. y solicitar sus favores, debo repetir à V. S. I. el obsequio de mi obediencia, como lo executo gustoso en la presente ocasion; en que aviendome empeñado, con instantes ruegos el Licenciado N. para el logro de esta Doctoral vacante; y pedido esta Carta de favor, que pondrà en manos de V. S. I. le tengo dada palabra de asistirle con la eficacia de mi humilde interposicion; y animado con el aliento, que me concede la grande beneficiencia de V. S. I. y las prendas notorias de mi Recomendado, passo rendidamente à suplicar à V. S. I. se sirva de atenderle en su pretension con la benigna nativa caridad de V. S. I. de forma, que mi confianza; y los meritos de D. N. puedan merecer à V. S. I. la especial honra del mayor arbitrio en la eleccion, como lo espero muy assegurado de la suma justificacion de V. S. I. y que ha de añadir V. S. I. con esta apreciable gracia, nuevo vinculo à mis obligaciones:

*De Recomendaciones.*

de obedecer, y servir à V. S. I. en quanto me facilitare de su mayor agrado, y satisfaccion: cuya vida guarde Dios los muchos años, que deseo, y he menester.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor,

B. L. M. de V. S. I.

Su mas rendido, y obligado servidor,

El Marqués de N.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor Dean, Canonigos, y Cabildo  
de la Santa Iglesia de N.

*Respuesta del Cabildo, sin ofrecer el Canonicato.*

**C**ON mucho aprecio, y estimacion recibimos la de V.S. de 20. de este, en que se sirve expresarnos los deseos, que asisten à V. S. de que atendamos en la oposicion de la Doctoral al Recomendado de V.S. y aunque son muy notorias las experiencias de su cabal literatura, virtud, practica, y otros meritos, que le condecoran, no sabemos en la eleccion el lugar, que podrán tener, por el mucho numero de habiles concurrentes, que ay para la oposicion; pero debemos con especial afecto, y voluntad ofrecer à V. S. todo el mayor arbitrio, que penda de nuestra parte, para que las prendas de tan benemerito pretendiente queden acreditadas, à proporcion de nuestros deseos, y servido gratamente V. S. en esta, y las demàs ocasiones, que se ofrecieren del agrado, y satisfacion de V. S. à quien guarde nuestro Señor los muchos años, que le suplicamos.

Los Dean, Canonigos, y Cabildo  
de la Santa Iglesia de N.  
N. N. N.

Señor Marqués de N.

*La cortesía de las firmas de Cabildos, se dexan al estilo, y practica de cada Iglesia, porque en cada una se experimenta variedad.*

CAR-

**CARTA DEL MISMO CABILDO, DANDO**  
*aviso de aver quedado provisto en la Doctoral el*  
**Recomendado N.**

**A** Viendo nuestros deseos satisfecho la obligacion, en que estamos de servir, y obedecer à V.S. heimos passado con mucho gusto à nombrar en la Doctoral à D. N. como justo acreedor, que ha sido de ella; y quedando el Cabildo muy gozoso de aver incluido en el numero de sus Prebendados, persona de tanto merito, como acredita la experiencia, y califica la aprobacion de V. S. damos à V.S. este aviso, con mil parabienes de alegria; deseando repetir nuestra obediencia en las demás ocasiones, que fueren del mayor agrado, y satisfacion de V. S. à quien guarde nuestro Señor los muchos años, que le suplicamos.

Los Dean, Canonigos, y Cabildo  
 de la Santa Iglesia de N.

Señor D. N.

*Se pondrà à la corteſia, ſegun eſtilo de cada Iglesia.*

RES

RESPUESTA AL CABILDO, DANDO  
gracias de la Doctoral.

ILUSTRÍSSIMO SEÑOR:

**A** Viendo siempre venerado mi atención el acierto, y santo zelo de V. S. I. en sus provisiones de las Prebendas, quedo enteramente asegurado de la suma justificación de V. S. I. con la nueva especial gracia de la Doctoral, que ha merecido mi Recomendado; y debiendo mi buena suerte este grande beneficio a la piedad, y clemencia de V. S. I. me dexa V. S. I. perpetuamente obligado, y con notables deseos de sacrificar mi obediencia al servicio de V. S. I. en las ocasiones, que me dispensare de su mayor agrado, y satisfacción: cuya vida guarde nuestro Señor los muchos años, que le suplico.

Il.<sup>mo</sup> Señor,

B. L. M. de V. S. I.

Su mas rendido, y obligado servidor;

D. N.

Il.<sup>mo</sup> Señor Dean, Canonigos, y Cabildo  
de la Santa Iglesia de N.

OTRA

**OTRA RESPUESTA A DICHO CABILDO,**  
*para en caso de no averse conseguido el Canonicato  
Doctoral.*

ILUSTRÍSSIMO SEÑOR:

**H**E visto por la que recibo de V. S. I. la poca  
 fuerte de mi Recomendado, dexando à  
 mejor fortuna la cortedad de sus meritos; y no du-  
 dando este de la voluntad, con que mi afecto le ha  
 asistido, ni de las veras con que V. S. I. le ha desca-  
 do favorecer, puede quedar muy confiado de me-  
 recer en otra ocasion la benignidad de V. S. I. à  
 quien doy repetidas gracias, por la esperança, en  
 que me constituye de atender à D. N. en la primera  
 vacante, que resultare à V. S. I. asegurandose V. S. I.  
 de que mi obligacion serà siempre la mas eficaz de  
 servir, y obedecer à V. S. I. como de pedir à nuestro  
 Señor, que guarde, y prospere à V. S. I. los muchos  
 años, que le suplico.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor,

B. E. M. de V. S. I.

Su mas rendido, y obligado servidor,

D. N.

Il.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> Dean, Canonigos, y Cabildo  
 de la Santa Iglesia de N.

CARTA

**CARTA DE RECOMENDACION, PIDIENDO**  
*una plaza vacante.*

**S**eñor mio. Satisfecho, y bien asegurado de los favores de V. m. como de la habilidad de D. N. que darà esta à V. m. llegó con especial confianza à ponerme à la obediencia de V. m. solicitando su amparo, quanto lo necesito aora para el logro de la plaza de N. que ha vacado à V. m. pues aviendo contrahido mi obligacion el forzoso empeño de pretenderla para D. N. por lo mucho, que le estimo, y deseo sus conveniencias, me vèò sin libertad para dexar de cansar à V. m. suplicandole se sirva de honrarle con la plaza, y atenderle como à persona de mi estimacion, quedando yo muy seguro de merecer esta gracia à la galanteria de V. m. y los ordenes, que mas fueren de su mayor agrado, y satisfaccion: cuya vida guarde nuestro Señor los muchos años, que deseo.

B. L. M. de V. m.

Su mas afecto, y seguro servidor,  
 D. N.

Señor D. N.

ESTO

G

RES-

RESPUESTA, SIN CONCEDER LA PLAZA,  
por estar ya provista.

Señor mio. Recibo con mucho gusto la Carta de V. m. de 5. del passado, y en respuesta à la pretension de V. m. sobre la plaza, que me ha vacado, debo significarle, con dolor, y desconsuelo, que la tengo ya conferida à D. N. sugeto que la desempeñará con la satisfaccion, que fio de su inteligencia, y grandes obligaciones; y aviendo en esta ocasion llegado tarde su interposicion de V. m. me queda la esperança de lograr con el tiempo otra vacante, con que pueda servir al Recomendado, y acreditar con las obras, lo que debo à sus finezas de V. m. suplicandole en interin se sirva de emplearme, en quanto sea de su mayor agrado, y satisfaccion, à quien guarde nuestro Señor los muchos años, que desseo.

B. L. M. de V. m.

Su mas apasionado servidor,  
D. N.

Señor D. N.

Señor D. N.  
OTRA

**OTRA RESPUESTA, SIN CONCEDER,**  
*ni negar la Plaza.*

**S**eñor mio. Llegò à mis manos la Carta de V. m. de 5. del passado, en recomendacion de D. N. para la plaza vacante de mi provision; y aunque conozco el afecto especial, que V. m. le professa, y sus ingenuos deseos de que yo le confiera la plaza, no sè por aora el efecto, que producirà su interposicion de V. m. por los muchos superiores empeños, que me han puesto para la provision; pero debe asegurarse V. m. de que el mayor arbitrio, le rendrà seguro su Recomendado en esta ocasion, fiando V. m. de mi palabra, que en las demàs, que se ofrecieren del agrado de V. m. serà el primero atendido con las veras de mi grande obligacion, suplicandole en interin, que se acuerde de mandarme, como no cessa mi voluntad de pedir à nuestro Señor, que guarde à V. m. los muchos años, que deseo.

B. L. M. de V. m.

Su mas cierto, y seguro servidor,

D. N.

Señor D. N.

Gz

OTRA

OTRA RESPUESTA, CONCEDIENDO  
la plaza.

Señor mio. Es propio de mi reconocimiento à los favores, que debo à V. m. y le merezco de nuevo en su Carta de 5. de este, estimarlos, y corresponderlos como deuda indispensable de mi grande obligacion; y aviendo llegado à tiempo su recomendacion de V. m. para el logro de esta plaza, que me ha vacado, queda provisto en ella D. N. y yo muy gustoso de averla condecorado con persona tan benemerita, y digna de la aprobacion de V. m. à quien suplico, se asegure de mi voluntad de servirle, facilitandome las demàs ocasiones, que se ofrecieren del mayor agrado, y satisfaccion de V. m. cuya vida guarde nuestro Señor los muchos años, que deséo.

B. L. M. de V. m.

Su mas apasionado servidor,

D. N.

Señor D. N.

*Para la respuesta de gracias de la sobredicha Carta, y las tres que se siguen de recomendacion, pueden servir las que antecedentemente quedan escritas, mutatis mutandis.*

CARTA

CARTA DE RECOMENDACION, PIDIENDO  
una Racion vacante.

SEñor mio. Las grandes obligaciones, en que me constituyen las finezas de D. N. dignas de ser atendidas de mi afecto, por muchos debidos titulos, me trahen al preciso empeño de valerme del amparo de V. S. para mi pretension, reduciendose en breve (por no molestar à V. S.) à que aviendo vacado en la Iglesia de N. una de aquellas Raciones, de provision de V. S. estoy en el forzoso estrecho de procurarla para D. N. por lo mucho, que se la deseo; y confio de merecerla à V. S. en continuacion de sus favores, suplicandole rendidamente se sirva de hazerle gracia de la Racion, como à sugeto en quien experimentará V. S. prendas exemplares de un buen Eclesiastico: de que estarè à V. S. en perpetuo agradecimiento, ratificandole en interin mi voluntad de servirle en las ocasiones, que me dispensare V. S. de su mayor agrado, y satisfaccion, cuya vida guarde Dios los muchos años, que deseo.

B. L. M. de V. m.

Su mas cierto, y seguro servidor,

D. N.

Señor D. N.

CARTA

OTRA CARTA DE RECOMENDACION,  
pidiendo un Beneficio.

SEñor mio. Aviendo llegado à mi noticia la vacante del Beneficio, que servia D. N. en la Iglesia de N. de unica provision de V. m. logro especial motivo de ponerme à su obediencia, seguro de merecerle sus ordenes, y el favor de su patrocinio, que agora necesito ; pues hallandose D. N. sin renta alguna Eclesiastica, benemerito, y digno de qualquiera grande Prebenda, por su virtud, letras, y otras prerrogativas, que le acompañan, se ha valido de mi interposicion, por lo que afiança en ella el mejor logro de sus conveniencias ; y en esta suposicion, favoreciendome V. m. con su nativa piedad, propia de su generoso animo, le suplico con todo empeño, se sirva de honrarle, y favorecerle con la gracia de esse Beneficio, que residirà gustoso, y agradecido, como yo lo estarè siempre à V. m. con rendida obligacion de servirle en quanto sea de su agrado, y satisfaccion de V. m. cuya vida guarde Dios los muchos años, que deseo.

B. L. M. de V. m.

Su mas cierto, y seguro servidor,  
D. N.

Señor D. N.

CARTA

CARTA DE RECOMENDACION A UNO  
de la Corte.

**S**eñor mio. La virtud, y prendas conocidas, que asisten à D. N. y las muchas finezas, que debo agradecerle, me tienen tan obligado, que en ningun tiempo puedo negarme à darle mi patrocinio, para el logro de sus conveniencias; y passando à buscarlas à essa Corte, sugeto à las fuertes de su fortuna, me ha pedido esta Carta de favor para V. S. que sin poderme escusar à ella, suplico à V. S. con el mayor empeño, se sirva de asistirle con su proteccion soberana, en las ocasiones, que pidieren sus pretensiones, pues las afianço todas en la piedad, y galanteria, con que siempre me ha favorecido V. S. de que le estarè en perpetuo agradecimiento, como lo experimentarà V. S. mereciendole los empleos, que solicito del mayor agrado, y servicio de V. S. à quien guarde nuestro Señor los muchos años, que desco.

B. L. M. de V. S.

Su mas cierto, y seguro servidor,

D. N.

Señor Marquès de N.

CARTA

CARTA DE RECOMENDACION A UN  
Obispo, pidiendole que ordene à un recomendado.

ILUSTRÍSSIMO SEÑOR.

*\* N.º de N.º*  
*Perdiguero.*  
SEñor mio. Hallandose en servicio de mi casa el Licenciado N. persona de mi estimacion, por su virtud, y prendas literadas, he reconocido en el tantos deseos de ascender al sacro subdiaconado, que estimulan mi obligacion, para contribuir por mi parte al mejor logro de tan santo fin; y siendo Diocesano de V. S. I. y nativo del Lugar de N. donde tiene Beneficio de suficiente congrua, (que constará à V. S. I.) và à ponerse à los pies de V. S. I. confiado mucho de merecer à V. S. I. su clementissima benignidad; para cuyo fin le acompaña esta Carta mia, en que suplico à V. S. I. con el mayor encarecimiento, se sirva de conferirle el orden sagrado, que pretende; pues los despachos, que lleva, y la suficiencia con que se halla, son tan cabales, que pueden ayudar mucho al logro de esta gracia singular, que espero deber à la grande beneficencia de V. S. I. à quien me repito con seguro afecto, y deseos de exercitarme en quanto sea del mayor agrado, y satisfaccion de V. S. I. cuya vida guarde nuestro Señor los muchos años, que le suplico.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor,

B. L. M. de V. S. I.

Su mas rendido, y obligado servidor,  
Ilust.<sup>mo</sup> Señor Obispo de N. D. N.

FOR RESPUESTA DEL OBISPO.

**S**eñor mio. Muy gustofo he quedado con el empeño de V. S. embiandome un Ordenando à todas luzes benemerito, pues tanto en la suficiencia, como en sus despachos presentados ante mi Secretario, no ha tenido, que suplir mi voluntad de servir à V. S. y he passado con grande satisfaccion mia à conferirle el sacro subdiaconado, con nuevos deseos de exercitar mi obediencia en las demàs ocasiones, que me dispensare V. S. de su mayor agrado, y servicio, cuya vida guarde Dios los muchos años, que le suplico.

B. L. M. de V. S.

Su mas cierto servidor,

N. Obispo de N.

Señor Conde de N.

H

CAR

**CARTA DE GRACIAS AL OBISPO, POR  
aver ordenado al Recomendado.**

**ILUSTRISSIMO SEÑOR:**

**S**eñor mio. Es tanta la gratitud en que me dexa la piedad con que V. S. I. ha conferido las ordenes à mi Recomendado, que èl, y yo justamente debemos estàr rendidos, y obligados à V. S. I. como pide lo grande de este beneficio; por cuya gracia singular doy à V. S. I. las mas reverentes, que caben en mi ley reconocida, quedando muy empenada à sacrificarse de nuevo al servicio de V. S. I. y à pedir à nuestro Señor, que guarde, y prospere à V. S. I. los muchos años, que le suplico, y he menester.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor,  
B. L. M. de V. S. I.  
Su mas rendido, y obligado servidor,  
D. N.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor Obispo de N.

**CARTA**

*CARTA A UN OBISPO, EMBIANDOLE UN  
Recomendado, para que lo ordene con Reverendas,  
ò Dimisorias.*

ILUSTRÍSSIMO SEÑOR.

**S**eñor mío. Los favores, que tengo recibidos de la grande beneficiencia de V. S. me ofrecen especial motivo, para solicitar su amparo, quando mas lo necesito, como en la ócasion presente, en que aviendome empeñado D. N. para efecto de ordenarse de Míssa en las primeras ordenes, que celebre V. S. I. le he dado palabra de contribuir por mi parte al logro de su buen deseó; para cuyo fin, le he conseguido del Señor Arçobispo, su Prelado, el despacho de las Reverendas, con tanta galanteria concedidas, que sobre dispensarle los intersticios, vàn con la calidad de examinado, y aprobado, circunstancia no merecida de todos; y viendome favorecido del Señor Arçobispo con esta gracia singular, deseando no malograrla, passo rendidamente à suplicar à V. S. I. se sirva de perficionarla, confiriendo las ordenes à mi Recomendado, en las primeras que celebre V. S. I. en que harà V. S. I. un grande obsequio à nuestro Señor, y à mi el mayor de los beneficios; que tendré mas que deber, y estimar à la generosa

ARTO

H2

pic

piedad de V. S. I. como lo espera mi confianza con repetidos empleos del servicio, y agrado de V. S. I. cuya vida guarde Dios los muchos años, que le suplico, y he menester.

Il.<sup>mo</sup> Señor.

B. L. M. de V. S. I.

Su mas rendido, y obligado servidor,

D. N.

Il.<sup>mo</sup> Señor Obispo de N.

*RESPUESTA DEL OBISPO.*

**S**eñor mio. He visto la Carta de V. m. de 20. de este; y despues de estimarle los favores, que en ella me haze, quedo muy deseoso de conferir las ordenes al Recomendado de V. m. siempre que yo las celebre, y se presente à recibirlas, fiando V. m. de mi voluntad, que le atenderè gustoso, como à persona del afecto de V. m. y en interin me darà V. m. las ocasiones, que solicito de su agrado, y satisfaccion: cuya vida guarde nuestro Señor los muchos años, que deseo.

B. L. M. de V. m.

Su mas afecto servidor,

N. Obispo de N.

Señor D. N.

*OTRA*

**OTRA RESPUESTA DEL MISMO**  
*Obispo, dando noticia de aver ordenado al*  
**Recomendado.**

**S**eñor mio. Recibi la de V. m. de 5. de este, por manos de su Recomendado N. que aviendo llegado à tiempo para las ordenes, y presentado sus despachos, he passado en virtud de ellos à conferirle el Presbyterado, quedando siempre mi voluntad, igualmente inclinada à exercitarse en las demàs ocasiones, que fueren del mayor agrado de V. m. cuya vida guarde Dios los muchos años, que desco.

B. L. M. de V. m.

Su mas afecto servidor,

N. Obispo de N.

Señor D. N.

CARTA

CARTA

**CARTA DE GRACIAS AL OBISPO, POR  
aver ordenado al Recomendado.**

ILUSTRISIMO SEÑOR.

**S**eñor mio. Aviendo mi humilde interposicion merecido las deseadas ordenes de mi Recomendado, por la clementissima benignidad de V. S. I. reconozco à un mismo tiempo duplicados los favores de V. S. I. pues dexa V. S. I. à D. N. con el honor apreciable del Presbyterado, y à mi con nuyco caracter de fervidor perpetuo de V. S. I. à quien por tan singular beneficio rindo infinitas gracias, deseando, que V. S. I. experimente la gratitud, en que me constituye, con repetidos empleos del mayor agrado, y obsequio de V. S. I. cuya vida guarde nuestro Señor los muchos años, que le suplico, y he menester.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor,

B. L. M. de V. S. I.

Su mas rendido, y obligado fervidor,

D.N.

Il.<sup>mo</sup> Señor Obispo de N.

CARTA

## CARTA A UN OBISPO, PIDIENDO

*Reverendas para ordenes.*

ILUSTRÍSSIMO SEÑOR.

**H**Allandose en esta Ciudad el Licenciado N. continuando sus estudios, con mucho aprovechamiento de su juventud, ha venido à verme, y conferir conmigo los deseos, que le asisten de ascender al sacro subdiaconado, para mas servir à Dios, y consuelo de sus ancianos Padres; y aviendo yo examinado la voluntad, y conocido su propensa inclinacion à lo Eclesiastico, tendrè por del servicio de Dios, que se le cumpla su santa vocacion; y pues es Diocesano de V. S. I. y por consiguiente honesto, recogido, y virtuoso, con prendas de estudiante adquiridas en estas doctas Escuelas, no permite mi afecto à este sugeto dexar de asistirle, en quanto pueda contribuir, para el buen logro de sus ordenes; y así recurro muy confiado al soberano amparo de V. S. I. para que en virtud de las informaciones, que se hazen en el Lugar de N. donde es nativo, y se presentarán ante V. S. I. se sirva V. S. I. de mandarle despachar sus letras de Reverendas à titulo de N. para que el Señor Arçobispo de esta Ciudad passè à ordenarlo; debiendo

de-

dezir à V. S. I. que con esta gracia singular, que espero merecer à la grande beneficiencia de V. S. I. harà V. S. I. à D. N. el mayor de los beneficios, que puede prometerse, y à mi la especial honra de dexarme eternamente sacrificado al servicio de V. S. I. cuya vida guarde nuestro Señor los muchos, y felices años, que desseo, y he menester.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor,

B. L. M. de V. S. I.

Su mas rendido, y obligado servidor,

Ilust.<sup>mo</sup> Señor Obispo de N.

RES:

## RESPUESTA DEL OBISPO.

SEñor mio. Es muy proprio de mi obligacion satisfacer, como es justo, en todo tiempo los preceptos de V. S. con el que aora me dispensa el forzoso empeño de V. S. para el logro de las ordenes de su Recomendado; y deseando acreditar con la experiencia la voluntad, con que anhelo complacer à V. S. debo dezirle, que concludida la informacion del fugeto en la debida forma, y presentada ante mi Secretario, dexarè luego servido à V. S. con el despacho de las Reverendas, que holgarè mucho tengan cumplido efecto; y que V. S. me mande en las demàs ocasiones de su mayor agrado, y satisfaccion, cuya vida guarde Dios felices años, como deseo.

B. L. M. de V. S.  
Su mayor servidor,  
N. Obispo de N.

Señor D. N.

CARTA

I

CARTA

*CARTA DEL OBISPO, REMITIENDO LAS  
Reverendas.*

**S**eñor mio. En manifestacion de mis deseos de servir à V. S. passo à dezirle, que aviendose presentado ante mi Secretario la informacion autentica de naturaleza, y requisitos necesarios del Recomendado de V. S. y visto, que no ha resultado embarazo alguno, remito con mucho gusto à V. S. el despacho de las Reverendas, deseando tengan cabal, y cumplido efecto, y que V. S. quede muy satisfecho de mi voluntad de servirle en esta, y mas ocasiones, que fueren del mayor agrado de V. S. à quien guarde nuestro Señor los muchos años, que le suplico.

B. L. M. de V. S.

Su mas cierto, y seguro servidor,

N. Obispo de N.

Señor Marquès de N.

*CARTA*

## CARTA DE GRACIAS AL OBISPO.

ILUSTRÍSSIMO SEÑOR.

SEñor mio. Son tantas, y tan crecidas las obligaciones, en que me constituye la galanteria de V. S. I. que para satisfacerlas mi buena ley, con la gratitud, que les corresponde, avrè mucho de suplir la grande beneficiencia de V. S. I. y confesandome siempre deudor à sus finezas, passo gustosissimo à estimar à V. S. I. el despacho, que me remite, para las ordenes de mi Recomendado, que asistido de los favores, que le dispensa V. S. I. justamente debe prometerse el cumplido gozo que desea, y yo la dicha de merecer à V. S. I. repetidos empleos de su mayor agrado, y satisfaccion, para grato exercicio de mi obediencia. Dios guarde à V. S. I. los muchos años, que le suplico, y he me-  
nesten.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor,

B. L. M. de V. S. I.

Su mas rendido, y obligado servidor;

D. N.

Ilust.<sup>mo</sup> Señor Obispo de N.

**CARTA A D. N. PREVINIENDOLE NO**  
*tenga por cartas de empeño todas las de recomendacion,*  
*que se le escriban.*

**S**eñor mio. Aunque me es forzoso en ocasiones buscar la proteccion de V. S. para algunas personas, que por mi medio la solicitan, es tanto lo que me precio de no cansar à V. S. ni aumentarle nuevas tareas à las que le sobran, que debo dezirle con ingenuidad, no ser mi animo empeñar de firme à V. S. con mis cartas de favor, que le escriba, sin especial encarecimiento de mi pluma, que pida la proteccion de V. S. teniendo las demàs V.S. por memorias solamente de mis buenos deseos de servirle; y dexando advertido à V. S. de esta atencion de mi seguro afecto, suplico à V. S. se sirva de exercitar mi obediencia en quanto sea del mayor agrado, y satisfaccion de V. S. à quien guarde nuestro Señor los muchos años, que deseo.

B. L. M. de V. S.

Su mas afecto servidor;  
 D. N.

Señor D. N.

RES-

## RESPUESTA.

SEñor mio. Debiendo en todas ocasiones apreciar, como es justo, las insinuaciones del agrado de V. S. puedo estarle amorosamente quexoso, privandome aora V. S. del general gusto de obedecerle, mas viendo la prudente atencion de V. S. de no dexarse servir, sino en casos precisos de su mayor agrado, queda prevenida mi obligacion de obedecer los ordenes de V. S. que traygan nota especial de su encarecimiento; assegurandose V. S. de que en todo tiempo serè fiel executor de sus mandatos, como acreditarà la experiencia, siempre, que los mereciere à V.S. cuya vida guarde Dios los muchos años, que deseo.

B. L. M. de V. S.

Su mas obligado servidor,

D. N.

Señor Conde de N.

OTRA

OTRA CARTA SOBRE EL MISMO  
assunto.

SEñor mio. Como son muy frequentes los empeños, que me interponen para solicitar la proteccion de V. S. por estrañas conveniencias, me ha parecido justo, librar de tanta molestia à V. S. previniendole, que las Cartas mias de favor, que llegaren à manos de V. S. sin especial encarecimiento de mi pluma, no malogre en ellas V. S. lo apreciable de su piedad, ni lo grande de su beneficencia, reservandola esta para los casos forzosos, que necesite mi rendimiento de la asistencia de V. S. y dexando prevenido à V. S. de esta mi reverente atencion, suplico à V. S. se sirva de exercitar mi obediencia con repetidos empleos de su mayor agrado, y satisfaccion: cuya vida guarde Dios los muchos años, que deseo.

B. L. M. de V. S.

Su mas cierto, y seguro servidor,

D. N.

SEñor D. N.

RES:

## RESPUESTA.

SEñor mio. En mucho aprecio me dexa la Carta de V. S. estimando à su buen afecto la prevencion en que debo estàr sobre sus recomendaciones, mandandome que admita solamente las del agrado , y voluntad de V. S. y aunque la mia de obedecerle es, y serà igual en qualquiera tiempo, quedo advertido del especial encargo de V. S. deseando lograr otros muchos, en que pueda manifestar à V. S. mi grande obligacion de servirle , con la que siempre me afsiste, de pedir à nuestro Señor, que guarde à V. S. los muchos años, que le suplico.

B. L. M. de V. S.

Su mayor, y mas afecto servidor,

D. N.

Señor D. N.

MTO

*RESPUESTA DE CARTA, PARA EN  
caso de no tener efecto alguna recomendacion.*

**S**eñor mio. Con mucho gusto respondo à la de V. S. de 15. de este, estimandole los favores, que en ella se sirve hazerme; y al passo, que mi corta fuerte me retarda la dicha de lograr los efectos de la piedad de V. S. se asegura mas mi esperanza de merecerlos con la apreciable prenda de la palabra, que me ofrece V. S. de acomodar à D. N. en la primera vacante; y pues siempre V. S. se digna de favorecerme à igual proporcion de su grande beneficencia, le suplico me facilite las ocasiones, que deseo del mayor agrado, y obsequio de V. S. para grato exercicio de mi obediencia. Dios guarde à V. S. los muchos años, que he menester.

B. L. M. de V. S.

Su mas rendido servidor,

D. N.

OTRA

OTRA RESPUESTA AL MISMO  
assunto.

SEñor mio. Aunque mi corta suerte me ha embarazado la buena dicha de merecer mi suplica la atencion de V. m. para el logro de essa plaza, que le ha vacado, he quedado muy gozoso, en medio de mi desconfuelo, con el acierto de la eleccion de D. N. para servirla; y no dudando, que su afecto, y voluntad de V. m. se avrà dirigido siempre à favorecerme, conforme los deseos, que me significa, estoy à V. m. con sumo agradecimiento, certificandole, que en todo tiempo hallarà mi obediencia, tan segura à los ordenes de V. m. quanto pide la obligacion, que le professo: cuya vida guarde Dios los muchos años, que le suplico.

B. L. M. de V. m:

Su mas cierto, y seguro servidor,  
D. N.

Señor D. N.

K

OTRA

OTRA RESPUESTA AL MISMO  
*intento.*

SEñor mio. Aunque no ha tenido mi confianza la especial dicha de merecer à V. S. la plaza, que he pretendido, para mi Recomendado, debo estàr muy satisfecho, y obligado al afecto, con que V. S. me ha deseado favorecer; y quedando assegurado V. S. de que mi obligacion serà siempre inmutable, para emplearla en su servicio, suplico à V. S. se sirva de concederme las ocasiones, que solicito del mayor agrado, y satisfaccion de V. S. à quien guarde nuestro Señor los muchos años, que deseo, y he menester.

B. L. M. de V. S.

Su mas cierto, y seguro servidor,

D. N.

Señor Conde de N.

Señor D. N.

CAR-

## CARTAS DE PARABIENS.

CARTA DE LA SANTA IGLESIA DE N.  
à su Magestad, dandole el parabien de la Corona.

SEÑOR.

**D**Esde el dicho dia, que esta Augusta Corona, se viò enriquecida con el excelso blason de merecer à V. M. por su Monarca, y Rey soberano, començaron à lograrfe los efectos de la mayor gloria, que nos concede la Providencia Divina; pues aviendo alcanzado nuestros tiernos corazones el cumplimiento à sus fervorosas ansias, conseguimos oy todos los consuelos juntos, con esta apreciable incomparable dicha; y agradecidos con debida, y profunda veneracion, passamos à dár à la Divina Clemencia humildes, y reverentes gracias por tan superior beneficio; y à V. M. los justos parabienes, que nos persuade la grande obligacion de leales Vassallos, y Capellanes de V. M. à cuyos Reales Pies quedamos obsequiosamente rendidos, pidiendo à nuestro Señor los mas prosperos sucesos en las Reales Armas de V. M. con muchos años de vida, y dilatada succession, como deseamos, y hemos menester, para bien, y aumento feliz de la Real Monarquia de V. M. Señor,

Humildes Capellanes de V. M.  
que besan sus Reales Manos,  
Los Dean, Canonigos, y Cabildo de la Santa Iglesia de N.  
N. N. N.

*La cortesia se pondrà conforme estilo de cada Iglesia.*

CARTAS DE PARABIENS.

CARTA DE LA SANTA IGLESIA DE N.  
 dando el parabien à su Santidad de su elevacion  
 à la Tiara.

**E**N el feliz, y deseado dia, que la Providencia Divina, dispensando sus misericordias, exaltò gloriosamente à V. Sant.<sup>d</sup> à la suprema elevacion de la Santa Apostolica Silla, quedaron llenos de incomparable gozo nuestros corazones, como de inmensas felicidades la universal Iglesia; y viendose enriquecida con tan firme columna, para presidio inexpugnable de la Religion Catholica; passa nuestra reverente atencion, con su debido amor, y zelo à besar humildemente los sagrados Pies de V. Beat.<sup>d</sup> dando à V. Sant.<sup>d</sup> justissimos parabienes de su assumption à la Tiara, deseando, que V. Beat.<sup>d</sup> la gobierne, y rija prosperamente, como à Dios nuestro Señor se lo suplicamos; y à V. Sant.<sup>d</sup> rendidamente, que se digne de concedernos su Apostolica, y santa bendicion, para cumplido gozo, y consuelo de estos siervos, y humildes Capellanes de V. Beat.<sup>d</sup> cuya Santissima, y Sagrada Persona guarde, y conserve su Divina Magestad, los dilatados años,

que hemos menester, para bien, y aumento feliz de  
la Christiandad.

Beat.<sup>mo</sup> y Sant.<sup>mo</sup> Padre,

Humildes siervos, y Capellanes de V.B.<sup>d</sup>  
que besan sus Sagrados Pies.

Los Dean, Canonigos, y Cabildo  
de la Santa Iglesia de N.

N. N. N.

*La cortesía de la firma se pondrá conforme el estilo de  
cada Iglesia.*

OTRA

OTRA CARTA A SU SANTIDAD,  
*Sobre el mismo assunto.*

SANT.<sup>mo</sup> Y BEAT.<sup>mo</sup> PADRE.

**V**iendo se la Religion Christiana, gloriosamente ilustrada, y favorecida con la feliz exaltacion de V. Sant.<sup>d</sup> al Soberano Trono de su Santa Iglesia; es proprio de mi grande obligacion, y del zelo, y amor de mi obediencia; ponerme à los Santissimos Pies de V. Beat.<sup>d</sup> (como rendidamente prostrado lo executo) dando à V. Sant.<sup>d</sup> justissimos parabienes de su ultima elevacion à la Suprema Cathedra; y preciandome siempre de verdadero hijo de la Santa Sede, y humilde siervo de V. Sant.<sup>d</sup> suplico obsequiosamente à V. Beat.<sup>d</sup> me haga digno de su Santissima, y Apostolica bendicion, concediendome el singular beneficio de sus mandatos, para venerarlos, y cumplirlos con la justa resignacion, que debo. Dios guarde, y prospere la Santissima Persona de V. Beat.<sup>d</sup> muchos, y felices años, como ha menester la universal Iglesia.

Sant.<sup>mo</sup> y Beat.<sup>mo</sup> Padre,

Besa los Santissimos Pies de V. Beat.<sup>d</sup>

Su mas rendido, y humilde siervo,  
 N.

*Adviertese, que en las siguientes Cartas despues de sus datas, no se pone la cortesia, porque bastan las que se han puesto, para exemplar de las demás.*

RES-

RESPUESTA DE UNA SANTA IGLESIA  
à su Magestad, que diò noticia de su Casamiento.

SEÑOR.

**R**ecibimos con nuestra mayor veneracion la Real Carta de V. M. de 20. de este, en que se digna V. M. participarnos su feliz Desposorio con la Serenissima Princesa D. N. nuestra Señora (que Dios guarde;) y viendose nuestros corazones llenos de indecible gozo, como de universal consuelo la Real Monarquia de V. M. rendimos à V. M. de tan soberano vinculo, las justas enhorabuenas, que nos persuade la humilde reconocida ley de fieles Vassallos, y Capellanes de V. M. que gustosissimos hemos obedecido el Real orden de V. M. celebrando en esta Metropolitana, Missa Solemne de gracias, por tan plausible descada felicidad, quedando siempre nuestro amor, y zelo gratamente obligado à pedir à nuestro Señor, se digne de conceder à V. M. los favorables efectos de una dichosa dilatada succession, con repetidos años de vida, como le suplicamos, y hemos menester, para glorioso aumento de la Real Monarquia de V. M. y firme presidio de la Religion Catholica.

RES.

RESPUESTA DE LA SANTA IGLESIA  
de N. à una Carta de su Magestad, sobre el  
nacimiento de un Principe.

SEÑOR.

**L**A Real Carta de V. M. de 30. del passado, en que se digna V.M. participarnos el feliz nacimiento de nuestro soberano, y amado Principe (que Dios guarde) ha dexado incomparable gozo en los corazones de estos fieles Capellanes de V. M. que agradecidos à su Real memoria, passamos con nuestra mayor veneracion à dár à V. M. los justos parabienes de tan deseada, plausible felicidad; y cumpliendo con nuestra grande obligacion, zelo, y amor, que professamos à V. M. hemos puesto en execucion el Real orden de V. M. cantando en esta Metropolitana, con asistencia de nuestro venerable Prelado, el Te Deum, y Missa Solemne de gracias, por tan superior beneficio, quedando siempre el Cabildo, en continuas deprecaciones, por la importante salud de V.M. como de la Reyna nuestra Señora, y amado Principe, con deseos muy eficaces, de que la Divina Clemencia asista las Reales Armas de V. M. con las Victorias, y Triunfos que le suplicamos, y hemos menester, para bien, y aumento feliz de la Real Monarquia de V. M. y de la Religion Christiana.

OTRA

OTRA CARTA A SU MAGESTAD,  
con parabien del nacimiento del Principe.

SEÑOR.

**A** Viendose dignado la Providencia Divina de atender, y consolar la Real Monarquia de V.M. con el feliz nacimiento de un Principe sumamente deseado, para esplendor de España, y presidio firme de la Christiandad, llega mi reverente humilde atencion à los Reales Pies de V. M. con repetidas, y alegres enhorabuenas de tan plausible, y suma felicidad, deseando, que V.M. la goze por dilatados años, como dichosa dativa de el Altissimo: por cuyo singular beneficio, le rindo infinitas gracias, con fervorosos deseos, de que à nuestro Principe Soberano comuniquen sus grandes misericordias, con la importante salud que necessita esta Augusta Corona, y à V.M. todo el lleno de las mayores dichas, con victorias y triunfos repetidos, para glorioso aumento de la Real Monarquia de V. M. y exaltacion de la Religion Christiana.

CARTA

L

CARTA

*CARTA DE LA SANTA IGLESIA DE N.  
à su Magestad, dandole el parabien del Principe  
reciennacido.*

SEÑOR.

**A** Viendo dispuesto la Divina Omnipotencia, que veamos felizmente logrado el deseado fruto de nuestras tiernas, y fervorosas ansias, dando à la Christiandad un presidio inexpugnable, que la defienda, y à la Augusta Monarquia de V. M. resplandeciente luz, que la ilumine, quedamos sumamente gozofos, teniendo todos los consuelos juntos, con el feliz nacimiento de nuestro Soberano Principe ( que Dios guarde. ) Y viendonos enriquecidos con prenda tan tiernamente adorada de nuestros leales corazones, passamos con el mayor obsequio de nuestra veneracion, à rendir justissimos parabienes à V.M. deseando, que la Providencia Divina llene à su Real Alteza de inmensas felicidades, con muchos años de vida, y à V.M. de gloriosos trofeos, y victorias en sus Reales Armas, para dilatado aumento de la Real Monarquia de V. M. y firme defensa de la Christiandad. Dios guarde la C.R.P. de V.M. felicissimos años, como deseamos, y hemos menester los Vassallos, y Capellanes de V. M.

CARTA